

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15184 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 10 Madrid, anuncia:

1. En el concurso número 318/2013, del deudor Piscinas Cantabria, S.A., se ha dictado con fecha de 10 de abril de 2014, auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 152.3 de la Ley Concursal, por finalización de la fase de liquidación.

2. Se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración concursal.

Madrid, 10 de abril de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140017853-1